

Tegucigalpa, M.D.C., 11 de Julio, 2022.

Licenciada
LENIA MARSELLA ESCOBAR LÓPEZ
Oficial de Información Pública
Su Oficina.

Att. **Nota Aclaratoria**

Estimada Licenciada Escobar:

Por este medio, hago de su conocimiento que se han elaborado Constancias que le competen a la Secretaría General en base a solicitudes de los peticionarios(as), que interponen denuncias en el CONADEH a nivel nacional, y que van a salir del país: por causa de desplazamiento interno forzado, refugio, asilo político y otras. Asimismo, tienen que ser apostilladas y refrendadas ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, y se detallan a continuación:

**SOLICITUDES DE CONSTANCIAS A NIVEL NACIONAL
MES DE JUNIO, 2022**

NO.	OFICINA REGIONAL/DEPARTAMENTAL	CANTIDAD	GRAN TOTAL
1	OFICINA REGIONAL CENTRO ORIENTE (FM)	32	
2	Oficina Deptal. De El Paraíso	3	
3	Oficina Deptal. De Olancho	1	
4	OFICINA REGIONAL DE COMAYAGUA	1	
5	OFICINA REGIONAL DE CHOLUTECA	3	
6	OFICINA REGIONAL DEL NORTE	2	
7	Oficina Departamental de Yoro	4	
8	Oficina Departamental de Santa Bárbara	1	
9	OFICINA REGIONAL LITORAL ATLÁNTICO	5	
10	Oficina Departamental de Islas de la Bahía	1	
11	OFICINA REGIONAL DE OCCIDENTE (COPÁN)	2	
12	Oficina Departamental de Ocotepeque	1	
TOTAL			56

Atentamente,



ABOG. ASTRID MELISSA DÍAZ DOMÍNGUEZ
SECRETARIA GENERAL

c. Secretaría General
AMDD/easm